

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración

Calle Mayor, 41, Felanitx

El Felanitense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

EL TRIGO ARGENTINO

PRÓXIMOS CARGAMENTOS

El «Guipúzcoa» lo traerá a Palma

La Gaceta del sábado publica una Real orden disponiendo que los cargamentos de trigo que procedentes de la República Argentina, conduzcan a España los buques requisados salidos de Europa durante el mes de diciembre último y primera quincena del actual, serán descargados en los siguientes puertos:

España núm. 2, Málaga; España número 4, Huelva; España número 6, Valencia; Cabo Tres Forcas, Sevilla y Algeciras; Balmes, Las Palmas y Cádiz; Martín Sáenz, Barcelona (con destino a los Sindicatos de esta provincia); Buenos Aires, Barcelona (con destino al Sindicato de Gerona); Onton, Almería y Cartagena; Claudio, Alicante y Tarragona; Guipúzcoa, Vinaroz y Palma; Marqués de Chavarri, Gijón; Mar del Norte, Tenerife y Bilbao; Mar Mediterráneo, Santander y Pasajes; veleros Antonio Mumburú y Viuda de Llusá, y correo Reina Victoria Eugenia, Barcelona (con destino al Sindicato de esta provincia y el 20 por ciento del cargamento al de Gerona).

La cantidad que se asigna a cada puerto será distribuido entre las fabricas de harina de la provincia, teniendo en cuenta su potencialidad de mouturación. Sin embargo, si en algunas provincias hubiesen los fabricantes contribuido desigualmente al suministro en virtud de las reglas establecidas por este ministerio o por la Junta de Subsistencias respectiva, podrán éstas formular en el plazo de 8 días la nueva propuesta de distribución, teniendo en cuenta los anticipo hechos por cada fabricante.

En las provincias de Cádiz, Baleares y Canarias se fijará por este ministerio la cantidad de trigo que se les asigna para el reparto a cada una de las Juntas provinciales y especiales de Subsistencias que en ellas están establecidas.

El precio de harina fabricada con el trigo argentino facilitado por el Estado será el vigente de 62 pesetas, envase comprendido.

Los presidentes de las Juntas de Subsistencias cuidarán del estricto cumplimiento de este precepto dentro de su respectiva jurisdicción, corrigiendo las infracciones con arreglo a lo que determina el Real decreto de 14 de agosto de 1919, dando en todo caso cuenta del resultado de su actuación a este departamento ministerial.

Una vez terminada la mouturación del trigo procedente de cada cargamento, y en el plazo de quince días, los secretarios de las Juntas de Subsistencias dirigirán a este ministerio una sucinta Memoria debidamente justificada en la que conste el tiempo empleado en la descarga y de la harina producida, el rendimiento obtenido en la mouturación, precio de venta y la influencia que el suministro de esta harina a la panadería haya producido en el precio del pan, así como las observaciones que con relación a este servicio les sugiera su celo, con objeto de que puedan ser tenidos en cuenta en los sucesivos repartos.

La distribución a que se refiere esta disposición sólo podrá ser variada en casos graves e imprevistos, en virtud de acuerdo adoptado en Consejo de Ministros.

LLAMAMIENTO A FILAS

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se dispone la concentración en las Cajas de Reclutas, de los reclutas del cupo de filas del reemplazo de 1919, y los que sin pertenecer al mismo deban incorporarse a él, los días 20, 21 y 22 del actual febrero.

Los voluntarios que están sirviendo en filas, continuarán en sus Cuerpos sin formar parte del contingente, excepto los que, como resultado del sorteo, les corresponda ser destinados a Africa.

Los reclutas que hubiesen recibido las órdenes del presbiterado, causarán alta en los Cuerpos que fijen los capitanes generales, para los

efectos de revista y suministro, y quedarán a disposición de los tenientes vicarios de las regiones.

Para los destinos de reclutas se tendrán en cuenta las condiciones de talla, profesión u oficio, según el reglamento de la ley.

A la brigada Topográfica se destinarán los que hayan sufrido exámen y estén aprobados, de los cuales se han enviado relaciones nominales a los capitanes generales, no cubriéndose la vacante de los que les corresponda servir en Africa, puesto que una vez aprendida la instrucción, se incorporan a las fuerzas de la brigada de aquel territorio.

Queda en suspenso la dispensa de prestar servicio en filas a los empleados en el arranque del mineral de hulla, por haber desaparecido las circunstancias que a dicha exención obligaron.

Durante los días 26 y 27 los jefes de las Cajas formarán y distribuirán los contingentes. Las bajas en Caja y alta en Cuerpo activo se harán hasta el día 26 para los destinados a Africa, y hasta el 24 para los de la Península.

Se verificará sorteo para el destino a Africa, de los números más bajos por este orden: Ceuta, Larache y Melilla. Para la Península los que tengan números siguientes al último a quien haya correspondido servir en aquel territorio. De este sorteo serán excluidos: los de cuota, los que sirvan en la Guardia Civil y Carabineros, los voluntarios con dos o más años de servicio, o sean clases de segunda categoría; los de los Cuerpos de Africa, los armeros y los músicos de primera y segunda.

Los que al ser sorteados les corresponda ir a Africa, si tuviesen algún hermano en dicho territorio en las condiciones de la Real orden de 10 de enero (C. L. número 5), disfrutarán de sus beneficios.

Se puede permutar con los individuos que tengan más de diez y nueve y menos de treinta y cinco años, solteros o viudos sin hijos, aptitud física y demás circunstancias de la ley.

El recluta sustituido en el servicio de Africa será destinado al Cuerpo de la Península que por sus aptitudes le corresponda, y el sustituto al Cuerpo de aquel territorio en que correspondió al sustituto.

Estas permutas se harán los días 23, 24 y 25 de febrero, en las Cajas de recluta.

Trasformados los batallones de Cazadores de Barcelona, Alba de Tormes y Mérida en batallones de Montaña, recibirán los reclutas de las siguientes Cajas:

El primero, de la de Plasencia; el segundo, de la de Algeciras y Ronda, y el tercero, de la de Orense, Allariz y Vigo.

A partir del 28 de febrero emprenderán la marcha para su destino los contingentes de los reclutas.

Los Jefes de las Cajas admitirán a todos los reclutas que, perteneciendo a otras, pudieran presentarseles por haber sido llamados a concentración, participando por telégrafo a la Caja de su procedencia, el arma para la cual reune mejores coediciones.

Todos los Cuerpos y unidades del Ejército pasarán la revista del próximo 1.º de abril con la fuerza presente en filas que tengan en esa fecha.

El número de reclutas que han de destinarse a los cuerpos de estas Islas, es el siguiente:

- Regimiento Palma, 191, más 19 para ametralladoras.
- Id. Mahón, 473, id., 19 para id.
- Id. Inca, 263, id., 9 para id.
- Batallón de Ibiza, 30, id., 45 para id.
- Artillería de Mallorca, 10.
- Grupo mixto de id. 139.
- Artillería de Menorca, 175.
- Grupo de id. 79.
- Grupo de Escuadrones de Mallorca, 90.
- Ingenieros de Mallorca, 23.
- Id. de Menorca, 86.
- Sección de Intendencia de Mallorca, 19.
- Id. id. de Menorca, 27.
- Id. de Sanidad de Mallorca, 9.
- Id. id. de Menorca, 19.

Dichos reclutas procederán de las Cajas de Baleares y 328 de las de la 3.ª región.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

En el «Boletín Oficial de ayer se publicó una circular del Gobernador civil, señor Díez García, reproduciendo el siguiente oficio que le ha dirigido el Capitán general de la quinta región:

«Por circular de la Sección de cria caballar y remonta de 22 de Enero último (D. O. n.º 23), se señala la distribución de caballos sementales del Estado en paradas para la próxima cubrición y por lo que respecta a esa provincia, que se establecerán dichas paradas en Artá con dos caballos, Maucor con tres, La Puebla con cinco, Lluchmayor, Palma e Ibiza con dos, Mahón y Mercadal con tres, y Ciudadela con dos.

Dichas paradas se abrirán del uno al quince de Marzo, siendo su duración de 90 días, pudiendo los jefes de los depósitos aumentar o disminuir los plazos, siempre que las circunstancias lo aconsejen y retirarlas donde se observe no hay concurrencia de yeguas».

—El Ministro de Marina ha ordenado que la escuadra española visite los puertos del Mediterráneo.

Sabemos que nuestra escuadra llegará en breve a Palma, aunque no se sabe concretamente el día.

Según noticias, vendrán unas diez unidades.

—Habiendo observado los vecinos de la calle de Ballester de Palma que los consortes Gabriel Moyá Cañellas y Francisca Ramonell Jaume, de 63 y 62 años de edad, respectivamente, que habitaban el piso segundo de la casa n.º 12 de la citada calle, hacía varios días que no se les había visto ni contestaban al ser golpeada la puerta de su casa, dieron cuenta de ello a las autoridades.

Se personaron en el lugar de la ocurrencia el Juez de Instrucción del distrito de la Catedral señor Lecea y el Inspector Jefe de policía, quienes abrieron la puerta, impidiéndoles entrar un fuerte olor a gas.

Despejada la atmósfera se pudo cerrar la llave del contador, y reconocida la casa, se encontró en la cama los cadáveres de los referidos consortes, que ya habían entrado en descomposición.

Se cree que el hecho ocurrió la noche del sábado al domingo último, siendo la causa el haber dejado abierta la llave del contador y la de uno de los mecheros.

En su vista el Juez, visto el dictamen del médico señor Mir que certificó la defunción, ordenó el levantamiento de los referidos cadáveres que fueron trasladados al cementerio, donde se les practicará la autopsia.

DE LA PENINSULA

Barcelona.—Siguen trabajando en las mismas fabricas de ayer con más obreros; notándose el aumento de éstos en el ramo de construcción.

En la imprenta del señor Ramirez, hasta ahora parada trabajan en todas las secciones.

En la Editorial Catalana trabajan excepto en las secciones de imprenta.

En las fabricas cuyo personal parecía irreductible hoy han trabajado.

En la fábrica de yute del señor Godó trabaja con todo el personal.

En la fábrica Hispano Suiza trabajan 700 obreros, y en el Vulcano trabajan 200.

Se han inscrito muchos obreros para mañana.

Hay la impresión de que es toda esta semana se normalizará el trabajo en el ramo de construcción.

También parece que será un hecho el reingreso total en las fabricas de tejidos.

—S. M. el Rey firmó ayer la autorización para que el Gobierno abra un concurso de adquisición de trescientas treinta mil toneladas de trigo argentino.

—Por Real orden de 6 de Diciembre ha sido

Grandes Almacenes **SAN JOSÉ** Palma de Mallorca

Vda. de **IGNACIO FIGUEROLA**

Talleres de primer orden de **SASTRERIA MODISTERIA CAMISERIA**

Apesar de recibirse **GRANDES NOVEDADES** continuamente, se detallan con **NOTABLE BAJA DE PRECIOS** los artículos de

Laneria, Pañería, Mercería, Zapatería. Mantas de lana y de viaje, Mundos, etc.

POR FINAL DE TEMPORADA

Ventas al contado — (Precio fijo) — Teléfono número 217

Esta casa no tiene Sucursales

aprobado el servicio de «Información telegráfica comercial», para cuyo establecimiento ha puesto el Cuerpo de Telégrafos a contribución sus actividades y desinteresado entusiasmo en pro de las clases mercantiles e industriales.

En virtud de ese servicio todos los abonados al mismo recibirán diariamente antes de las ocho de la noche, una información completa de las cotizaciones de Bolsa y de los productos de los principales mercados, lo cual significa una ventaja notable para todo hombre de negocios que podrá saber, al día, las oscilaciones en el precio de los productos, facilitándose con ello las transacciones y dándose gran impulso a los distintos ramos de la producción.

La utilidad del servicio no se limita a los comerciantes en gran escala; es para todos medio excepcional de información ya que a todos interesa conocer diariamente las cotizaciones en los diversos artículos que afectan a su establecimiento. Lo módico del abono facilita la utilización del servicio y es de esperar que las clases mercantiles e industriales, desgraciadamente desamparadas por parte de los poderes públicos en lo que signifique concederles facilidades para su desenvolvimiento, no dejarán de prestar su cooperación al funcionamiento del servicio que nos ocupa creado por el brillante Cuerpo de Telégrafos exclusivamente para beneficio de dichas clases.

Por esto nos permitimos recomendar encarecidamente a todos los comerciantes e industriales el abono al repetido servicio, para lo que pueden dirigirse a los Agentes comerciales del mismo en las distintas localidades o al Jefe de la Oficina de Telégrafos respectiva, donde se facilitarán las instrucciones necesarias y se darán las facilidades convenientes.

DEL EXTRANJERO

Comunican de Managua que en Honduras, ha estallado un movimiento revolucionario habiendo podido ser sofocado.

El movimiento lo dirigía el expresidente Membreco, quien de acuerdo con oficiales del ejército intentaron sublevar las tropas, consiguiéndolo en forma.

Las tropas leales, consiguieron, de momento, reprimir el intento.

El expresidente Membreco ha sido encarcelado.

SECCION LOCAL

Como suponíamos, no ha sido posible más que parcialmente la aplicación del artículo 29 de la ley electoral en la renovación de concejales de nuestro Ayuntamiento. En los distritos tercero y cuarto, no habrá votación porque no se proclamaron más candidatos que los que corresponde elegir; pero en el primero y segundo intentan ganar un puesto los elementos de la Unión Obrera y esto ha desbaratado el proyecto de que fuese total la aplicación de aquel artículo.

Lucharán en el primer distrito, que ha de elegir tres concejales, D. Miguel Bordoy Sitjar liberal, D. Salvador Valls de Padrinas Pou conservador, D. Sebastián Fuster Valls reformista y el obrero Marcos Vidal Oliver.

En el segundo, para dos puestos se presentan D. Bartolomé Ramón Obrador conservador, don Miguel Planas Caldentey maurista y el obrero Cosme Mayol Uguet.

Por el tercer distrito fueron proclamados concejales D. Mateo Veyn Nadal liberal y D. Miguel Vicens Veyn conservador.

Y por el cuarto D. Baltasar Nicolau Artigues liberal y D. Miguel Grimalt Adrover conservador.

La animación electoral es escasísima: únicamente en la Unión Obrera se despliega actividad en la propaganda.

Nuestro paisano y amigo D. Damián Vidal y Burdils ha terminado brillantemente las oposiciones a notarias en que tomaba parte, valiéndole la puntuación obtenida el ser designado para ocupar la plaza de Notario vacante en el pueblo de Navarrete, provincia de Burgo.

Felicitemos al Sr. Vidal no sólo por haber obtenido plaza, sino también por haber vencido en

su primera presentación a oposiciones; pasando a ser el Notario más joven de España.

Anoche llamaron la atención de muchas personas las pesquisas activísimas que realizaba el Sr. Juez, acompañado de una pareja de la guardia civil, recorriendo cafés y sitios públicos en busca de determinadas personas.

Dijose que estas diligencias obedecían a órdenes emanadas del Juzgado de Instrucción, en virtud de supuesta complicidad en un negocio punible cuya existencia trata de poner en claro la autoridad judicial de Manacor.

La recaudación voluntaria de las cuotas de contribución territorial, industrial, sobre edificios y solares, etc., correspondiente al cuarto trimestre del actual año 1919-20, tendrá lugar en esta ciudad durante los días 7 al 12.

La de consumos se ha abierto hoy por un plazo de 20 días.

En la iglesia parroquial se celebrará el jueves próximo solemne función de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús, en preparación a la cual se cantarán completas el miércoles después del rezo del rosario.

Los actos del jueves serán: a las nueve y media exposición mayor, oficio y sermón; y a las tres de la tarde, ejercicio de la Hora Santa.

En el Oratorio del Convento de Hermanas Trinitarias empezará el martes próximo el quincenario con misa, meditación y cánticos en honor de Nuestra Señora de Lourdes.

En la iglesia de las Hermanas de la Caridad el próximo jueves a las siete de la mañana habrá Misa de Comunión general para la Comunidad y alumnas del Colegio, después exposición de S. D. M. permaneciendo expuesto el Santísimo todo el día. Al anochecer Rosario, ejercicio de la Hora Santa con sermón por el Rdo. Sr. D. Juan Pou Custos del Convento y Reserva.

En la iglesia de San Alfonso mañana por la tarde, después del rezo del rosario, se hará la exposición de S. D. M. y continuará la devoción de los Siete Domingos con sermón por un Padre de la residencia.

El próximo jueves habrá en la misma iglesia, después del Rosario, exposición mayor, trisagio cantado, ejercicio de la Hora Santa con sermón y reserva del Santísimo.

Durante esta semana el almendrán ha sufrido una depreciación ligerísima.

En este mercado su precio corriente es hoy de 167'50 pesetas el quintal de 42'37 kilos.

Teatro

El lunes último terminó la temporada teatral organizada por un grupo de socios del Círculo Recreativo. Y por cierto que la última función no hubiera podido darse a no haberse prestado el maestro Vich a sacar de un apuro a la Empresa, porque el Sr. Jordá, que era el concertador de la Compañía, tuvo la poca aprensión de tomar el tren pocas horas antes de empezar la función, como si quisiera agradecer con esa punible huida los cuidados que se le dispensaron y los haberes que cobró durante veinte días que tuvo que guardar cama atacado de una pulmonía. El Sr. Vich fué al piano sin haber ensayado las obras, escuchando una ovación que fué a la vez una protesta contra el proceder del Sr. Jordá.

Una de las zarzuelas representadas fué «Molinos de viento», obra en que está muy bien el baritono Sr. Fargas, cosechando aplausos y siendo secundado eficazmente por la tiple Srta. Serrano y principales partes de la Compañía, sin que la ejecución musical se resintiera de la ausencia del fugitivo maestro.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 31 de Enero de 1920

La presidió el señor Alcalde D. Salvador Valls de Padrinas Pou con asistencia de 10 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio Transporte de reses la cantidad de 15'97 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se concedió permiso a Rafael Ramón Fiol para levantar una nueva casa en la barriada de Porto-Colom, con sujeción a la alineación que se le marque.

Se acordó abrir la cobranza del 4.º trimestre de los repartos sustitutivos de Consumos el día 7 del actual por espacio de 20 días.

Se acordó que el jornal regulador en esta localidad para los efectos de quintas es de 2'50 ptas.

Se acordó que en la próxima sesión se resuelva la petición de aumento de alquiler de la casa que ocupa la Escuela de niñas de la Plaza de Pax, que pide el propietario.

Y se levantó la sesión.

Notas Agrícolas

CAÍDA PREMATURA DE LA FRUTA

Muchas veces el fruto después de formado, cuando adquiere el volumen aproximadamente de una nuez, se desprende de los albaricoqueros, melocotoneros y ciruelos, sin que haya una causa aparente que determine esa pérdida que, en ciertos casos llega a ser de gran consideración y se ha averiguado que la falta de cal indispensable para la formación del hueso, es el motivo de esa caída, que destruye la cosecha comprobando esta afirmación por repetidas experiencias que demuestran que con el empleo de enmiendas calizas, se modifica radicalmente el desarrollo de los frutos de hueso y evita las pérdidas que se originan por ese motivo.

DEFECTOS DEL ACEITE DE OLIVA

Mal gusto.—Este puede ser debido a que contenga impurezas por no estar suficientemente clarificado, o bien a que sufra un principio de enranciamiento. En el primer caso procede clarificarle o filtrarle, o bien las dos operaciones consecutivamente. El procedimiento de clarificación más recomendable es el siguiente: Se exprimen diez limones para obtener el zumo, que se pasa por un lienzo que sirva de colador y se mezcla este jugo con diez litros de agua. Este líquido se vierte en 100 kilos de aceite colocado en tinaja, y a medida que se va haciendo la mezcla se agita con un manojo de mimbres. Después se deja en reposo y se separa el líquido del fondo, que, arrastra las impurezas que comunican mal olor y sabor al aceite. Si se dispone de filtro y el aceite no queda bien clarificado, una filtración es muy conveniente.

BANCO DE FELANITX

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a tenor de lo que previene el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 15 del corriente mes, a las dos y media de la tarde, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Accionistas.

Felanitx 6 de Febrero de 1920.—Por el Banco de Felanitx, el Gerente, Miguel Massutí.

ESTABLECIMIENTOS DE HORTICULTURA

Y TODA CLASE DE ARBOLES FRUTALES

Y ABONOS QUÍMICOS

de **VEYRAT H. OS** de Valencia

Soliciten informes a su representante en Baleares

JOAQUIN OLIVER, Plaza Constitución, 5

FELANITX

Hay en depósito albaricoqueros de clase especial para conserva, Melocotoneros superiores, Limones de primera calidad y abono regenerador especial para plantas y árboles en botes para 500 riegos a 9 reales.

LOTERIA NACIONAL

Están en venta los billetes correspondientes al sorteo del día 11, a 4 pesetas décimo.

VENTA DE UNA CASA

Se desea vender una casa que reúne todas las comodidades, sita en la calle de Son Pinar n.º 3.

En la calle Nueva número 26 vive el encargado de la venta.

NODRIZA

Una cuya leche tiene un mes, desea encontrar criatura para lactarla en su propia casa, que la tiene en la Alquería Blanca.

Dará informes Gabriel Roig (a) Ros, en la calle Mayor, número 5.

IMPRENTA DE B. REUS